DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 11 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3613

EL DEBATE POLÍTICO

Madrid 9.

CONGRESO

Orden del dia

El Sr. Maura: Sólo por cortesía he de pronunciar algunas frases para que no quede duda respecto á lo que yo aconsejé al plantearse el problema de la disolución de las Cortes.

Por cuenta propia no hablaria; pero no se puede guardar silencio absoluto después de nn interregno tan largo.

Algunos puntos serán tratados en debates especiales; por eso no he de hablar de ellos.

Supongo que el Gobierno tendrá empeño en la aprobación de los presupuestos, pues nada deberia anteponerse á la discusión de los mismos.

Voy á recoger palabras del Sr. Azcárate.

Decia este señor que las izquierdas necesitaban un órgano director y esto es indispensable, pero no lo tienen.

Si hubiera dependido de mi, cuantas cosas no hubieran ocurrido, y por esto procuramos la unión de los liberales.

Aqui se ha hablado de lineas divisorias entre liberales y conservadores y se ha buscado la cuestión religiosa, según ha manifestado el Sr. Moret.

Cuando el pais oiga esto y vea que está desorganizado todo, desde el reparto de la correspondencia hasta el funcionamiento de las Cámaras, y oiga como único plan la reforma de la Constitución, juzgará que estamos en un manicomio.

Habéis pretendido levantar fronteras y no habéis visto las fronteras que hay dentro del mismo partido.

En las ideas ya no hay diferencias entre vosotros y los republicanos.

Yo considero que todos los elementos politicos necesitan una opinión para gobernar, pero no como esos ministros que son prisioneros de guerra de los republicanos.

El Sr. Soriano: No caerá esta breva.

El ministro de Fomento: Es más gallardo ponerse en ocasión que no saber salir de ella.

El Sr. Maura: Cuando el Sr. Moret pregonaba la unión y decia que ellos solos se bastaban para resolver los problemas, decia yo: que felices son los de ahi entrente, pero en fin vais más allá de la propia naturaleza; en cuestión de religión estáis opuestos á la opinión de la mayoria de los españoles y si queréis ejecutarla tendrán que venir graves perturbaciones, y aun los indiferentes se revolverian contra vosotros por respeto al orden.

¿Que hasta ahora no ha habido perturbaciones?

Claro, porque no podrian obtener nada.

Estas medidas ofenden á la inmensa mayoria de los españoles, especialmente á los de la derecha, porque creéis que no pactando con Roma todo lo tenéis concedido.

Decia el Sr. Azcárate que lo poco perturba más que lo mucho y tiene razón porque hay que cortar desde el principio para evitar que llegue á lo más.

Durante el verano todo lo habéis resuelto como verdaderos soberanos, y en cuanto á la presentación de la ley de Asociaciones para ir á ella debiais haber roto otros vínculos legales.

La ruptura es tanto como la guerra civil, y al provocar protestas sois el prólogo de esta guerra.

(Protestas en la mayoría y aplausos en los bancos conservadores).

El primer deber de todo gobierno es evitar que ocurran sucesos de esta índole.

Tenemos el derecho de saber á donde váis, y, sobre todo, si váis juntos; es preciso que quede esto en claro.

No somos infalibles, pero fiando algo en la voluntad popular, debemos saber qué es á lo que aspiráis.

El Sr. Soriano: Esta es la disolución.

El Sr. Maura: Por una interrupción no voy á alterar mi discurso.

Discutiré cuanto se quiera, pero con orden; sufragios para una politica completamente contradictoria con su historia anterior y con aplauso de los republicanos, porque poco le importaban los abusos de la regia prerrogativa porque resultaban en beneficio de sus ideas.

(Aplausos).

El Sr. Soriano: Lo que no queremos es que venga S. S.

El Sr. Maura: Es natural y me felicito por ello.

Presentar otros varios proyectos es pretender que el monarca acepte cualquier obra politica, y esto es anticonstitucional.

Y tenemos aqui que el Sr. Moret aspira nuevamente á una ley que es retractación de toda la historia del partido liberal.

Nosotros nos hemos manifestado enemigos de toda exageración, tanto de la derecha como de la izquierda y de todo fanatismo.

El ministro de la Gobernación: ¿Y la guerra civil?

El señor Maura: ¿Qué tiene que ver eso? ¿La voy á hacer yo?

Nosotros vamos á buscar el apoyo de la opinión pública, y mientras la tengamos, de ella nos servimos para gobernar.

(Aplausos entre los conservadores.)

El ministro de Fomento: Lo que me falta de medios oratorios para contestar al apasionadísimo discurso de su señoria, me sobra de razón.

Sin que pueda pronunciar una fecha concreta, el gobierno, apresurará todo lo posible la discusión de los presupuestos; pero debiendo su señoria hacer la reserva de que no pondrán los conservadores á esta obra dificultades como en otras ocasiones ha hecho.

No se comprenden los apasionamientos del Sr. Maura.

El último jefe del partido liberal; el señor Sagasta, procuró ya desde 1902 la reforma de la ley de asociaciones, y por lo tanto esta reforma figuraba en el programa del partido liberal ya desde 1902.

Nos ha hablado de que hemos querido ponernos el penacho del proyecto de ley de asociaciones, y no tenemos derecho bien justificado nosotros por decir que S.S. se puso el penacho en el convenio con Roma?

(Muy bien, en los bancos de la mayoria; aplausos).

En cuanto á lo de que sea barrido por real orden el matrimonio civil, no será seguramente el partido conservador la escoba absolutamente igual que nosotros.

Queremos ir á una obra seria, y nuestros proyectos no los presentamos como provocación.

¿Sabeis cual es nuestro programa? El contenido en la ley de asociaciones leida en la Cámara.

(Aplausos en parte de la mayoria. Los moretistas no aplauden.)

Nosotros no traemos aqui nada contrario á la conciencia nacional.

Hombres moderados hicieron el Concordato, y nosotros lo que deseamos es que se discuta el proyecto de ley de asociaciones y que se vote.

Sin atentar á nada, cumplimos nuestros compromisos liberales sin exageraciones ni violencias, pues bien sabemos que la inmensa mayoria del pueblo español, por su fortuna, es católico.

Iremos donde hemos de ir; no más allá.

El problema exige mucha prudencia por parte de todos, y yo ruego que no convinene la cuestión.

El Sr. Maura: Al hablar de una ola que podia barrer todo lo vuestro, no lo dije en tono desprecia como su señoria ha supuesto.

Nosotros pedimos que se de preferencia á los proyectos económicos en uso de un derecho, y no consentiremos, pues tenemos medios para ello, que se alterne con este debate el de otros proyectos.

tos á que se reuniera, y en cuanto á no presentar dificultades, contesto que no puede serlo la solicitud de modificaciones hecha ante la comisión aludida, y ante la cual las formuló semejantes el Sr. Moret cuando informó ante la misma.

Respecto al proyecto de ley de Asociaciones dice que el partido liberal hizo un *modus vivendi* con Roma, y que faltando claramente al mismo, presenta ahora, alardeando de ello, una ley de Asociaciones sin pactar con Roma ni haber tenido la gallardia de romper abiertamente con el Vaticano.

Ha traido aqui su señoria una frase mia, la de penacho, que pronuncié hace algún tiempo, y ese penacho del *modus vivendi* quiere colgármelo su señoria cuando fué obra vuestra.

Yo, al hablar de que quedariais prisioneros de las izquierdas por el camino que vais, no he podido confundir con los anarquistas, como supone el ministro de Fomento, aunque bien se ve que estos elementos son los que alientan en vuestra obra.

Nosotros en la cuestión religiosa supimos disponer que no podria fundarse ninguna nueva orden religiosa, ni establecerse en España, sin permiso de la autoridad civil; cosa que vosotros no habeis hecho.

Habia venido siendo costumbre marchar de acuerdo en ciertos asuntos; precisa recordar que, á veces, cuando uno se suelta y quiere avanzar demasiado corre el riesgo de un retroceso.

Pero es indispensable saber quienes, del partido liberal, son partidarios de este proyecto de asociaciones, pues no creo que lo sean los que hicieron el *modus vivendi*.

Vosotros hablais demasiado de la confianza de la Corona; confianza que teneis indudablemente cuando estais aqui, y de la cual no queremos hablar porque tenemos de ella otro concepto.

(Aplausos).

El ministro de Fomento: El orden de discusión de proyectos no lo fijan las minorias, sino el presidente de la Cámara.

Niega que el convenio con Roma lo hicieran los conservadores, y dice que el mismo Silvela no se atrevió.

El Sr. Maura: ¿Pero si fué el Sr. Silvela quien lo firmó?

(Risas).

El ministro de Fomento: Si nosotros somos prisioneros de los republicanos S. S. puede serlo, para desgracia de España, de las derechas.

¿Sabeis cuál es el único precedente de la ley de Asociaciones?

Pues la de 1887, que se hizo cuando en el partido liberal estaba el Sr. Maura, cuya ausencia lamentamos.

El Sr. Maura: Esa ley del 87 es la que hoy rige y es la única que se ha hecho, pero lo que hay es que no se aplica.

Más cerca que esta ley está la nota enviada por los liberales á Roma, consultando las bases del proyecto de ley de 1902.

El Sr. Azcárate: El partido que tiene por jefe un hombre que se expresa en la forma que lo ha hecho S. S. no puede gobernar.

La politica de S. S. ha resultado ser la misma que sostuvo el obispo de Madrid Sr. Martinez Izquierdo, en el Senado, cuando le contestó el Sr. Cánovas del Castillo, diciendo que ese obispo seria la inquisición modernizada.

(Protestas del Sr. Maura).

¿Es que S. S. se atreve á repetir aqui, y á hacer suya la frase anterior?

(Liberales y republicanos aplauden: el señor Maura calla).

El Sr. Azcárate: Esa política, Sr. Maura, no se puede sostener cuando se tiene en el partido hombres de matices tan distintos como los Sres. Pidal y Urzáiz, ó como el Sr. Garcia Alix y el marqués del Vadillo.

Lee varios discursos de congresos católicos. tos para que todos puedan practicar con arreglo á sus conciencias su propio culto y porque se pidan los enterramientos civiles?

(Aplausos en los bancos de los republicanos y de los liberales; se nota que aplaude también desde el banco azul el conde de Romanones).

El Sr. Nocedal (dirigiéndose á la mayoria): ¡Prisioneros de los republicanos!

El Sr. Soriano: Los conservadores, no.

El Sr. Mella increpa á la mayoria.

El presidente restablece el orden.

El Sr. Azcárate: Fuera de España no hay nadie que defienda la autoridad del clero sobre la supremacia del podar civil.

Aun el Sr. Maura, desde el ministerio de Ultramar con criterio patriótico, alejó á los frailes de la presidencia de los pueblos en Filipinas.

El Sr. Maura: Porque soy enemigo de fanatismos.

(Muy bien, entre los conservadores).

El Sr. Soriano: Pues aqui es un manicomio.

El Sr. Azcárate: Esto no se puede tolerar; cállese S. S.

El presidente: Sr. Soriano, no se puede interrumpir á los oradores en sus discursos.

El Sr. Azcárate: El principio que hay que establecer en politica, está ya formulado de antiguo: al César lo que es del César.

El Sr. Maura nos hablaba de guerra civil, pregunto ¿qué hubieran hecho nuestros padres, cuando los obispos y en general el clero era partidario de Carlos V? ¿Hubieran tenido que respetarles tambien?

Voy á hacer una declaración que no he consultado á mis compañeros.

Cuan el Sr. Sagasta estableció el Jurado le ayudamos; hoy si el programa liberal concuerda algo con nuestras aspiraciones, le ayudaremos también, importándonos poco que sean Moret ó López Dominguez quienes lo desenvuelvan.

Pasa á ocuparse del consejo del Sr. Maura á la corona respecto de la disolución de las Cortes, calificando de coacción moral aquellas palabras que encerraban una amenaza de retraerse y retirarse de la vida politica.

Felicita al general López Dominguez por su

frase de que no le asustan los radicalismos, y le invita á que persevere, sin que influyan en su ánimo las amenazas de la derecha.

(Aplausos entre los republicanos).

El Sr. Azcárate: Sí.

El Sr. Máura: Pues bien carece de fundamento esta especie, puesto que ni el Sr. Moret siquiera se atrevió á recogerla.

Ni los más intimos me oyeron hablar de eso porque no acostumbro á aventurar juicios en cuanto á lo que haya de hacer, si tal ó cual suceso se realiza.

Pero se debe decir ahora que mi retirada, antes que consentir la disolución de las Cortes, hubiera sido el triunfo de los republicanos y el suicidio de la monarquía.

(Grandes salvas de aplusos en los bancos de los conservadores.)

En contra de la disolución opinaban los presidentes de las Cámaras y no creo que se pretenda sostener que quería ejercer coacción.

Fuera de estos puntos ninguno en concreto para mi se ha ocupado el señor Azcárate, pues las palabras del señor Canovas del Castillo en el Senado no tienen aplicación, puesto que afirmaba que se opondria á establecer la inquisición ó á implantar de nuevo la unidad católica.

¿He dicho algo de esto? Cuando lo diga podrá buscar S. S. esa contradicción.

(Muy bien, en los bancos de los conservadores.)

Estáis haciendo todo lo posible para que ocurran nuevos desastres; vosotros gobernais y con vuestros actos obteneis el aplauso de la mayoria, dándoos por satisfechos; pero no importa: detras de las paredes de este edificio está el pais.

(Grandes aplausos.)

En estas izquierdas están los fanatismos.

Por parte de los católicos no se ha estorbado ni cohibido ninguna manifestación, y ellos en cambio, quieren cohibir el libre ejercicio del culto.

De que estamos en un manicomio lo prueba el hecho de resolver esta cuestión por medio del articulo 11 de la Constitución. Esto es una locura.

Me han echado en cara que he pronunciado desde el banco de la oposición que todas las órdenes religiosas están concordadas, y en el fondo el mismo partido liberal me ha dado la razón, puesto que ha reconocido esa Sede.

Lo que hay es que no falta medicina, pero S. S. no quiere ir á la botica de enfrente á que la despachen.

(Risas.)

Yo no he amenazado con la guerra civil; pero si he dicho que es una insensatez provocar estas luchas y que el hacerlo supone que han de repetirse nuevos desastres.

(Grandes aplausos entre los conservadores.)

El Sr. Mella: Está visto que el país contra la revolución, no tiene más refugio que en el carlismo.

El Sr. Azcárate insiste en la coacción que significa que el señor Maura amenazara con retirarse á la vida privada.

Rectifican varios conceptos los señores Maura y Azcárate.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho.

La cuestión de Consumos

Redactada por los empleados de este Municipio D. Jesús Galán y D. Teodoro Llaveria, ayer se presentó en esta Administración de Hacienda la siguiente instancia:

«Señor administrador:

Pedro Redón y Serra, mayor de edad, vecino de esta ciudad, habitante en la plaza de Olózaga, á V. S. atentamente expone: Que el día 30 de Octubre próximo pasado, los dependientes de la compañía Arrendataria de consumos, obligáronme á adeudar unos diez kilos aproximadamente de aceitunas, haciendo constar en el talón resguardo que se me libró y acompaño, que adeudaba por la especie «aceite». Ante tal inexactitud y en vista de que los de la Arrendataria desatendian mis justas protestas, puesto que se me obligaba á adeudar un producto que no introducia, hice efectiva la cantidad por la supuesta introducción de aceite, en presencia de los vecinos de esta ciudad D. José Busquets, D. Jaime Dols y D. Juan Dols, cuyos señores podrán justificar que la especie introducida y adeudada no es «aceite», como falsamente se hizo constar en el talón resguardo, sino «aceituna verde» ó sea un articulo no tarifado.

Que la especie introducida por el reclamante ó sea la «aceituna verde», está exenta del impuesto de consumos, lo demuestra, en primer lugar, el hecho de no estar aquella especie incluida en la tarifa inserta en el vigente Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898. Anterior á la publicación del Reglamento citado, se declaró la aceituna verde exenta de pago, por resolución de la Dirección general del impuesto de fecha 29 de Septiembre de 1896, y posterior al repetido Reglamento, también exime del impuesto de consumos la «aceituna verde» la real orden de 29 de Julio de 1904, si bien esta disposición autoriza á la Administración ó al arrendatario, á intervenir en la aceituna que se introduce, por lo mismo que puede destinarse á la elaboración de aceite ó al adobo, ambos productos sugetos al adeudo.

La intervención de la Administración ó del arrendatario en la introducción de la aceituna á que se refiere la Real orden citada, solo tiene aplicación, á juicio del recurrente á los depósitos, puesto que estos se conceden, en cantidad mayor de cuatro cientos kilógramos, segun el articulo 111 del citado reglamento de Consumos, y luego se procede al aforo de la especie introducida ó producto elaborado.

Entiende el recurrente que no es justo exigir al introductor de aceituna verde el adeudo de dicha especie por el producto determinado á que puede destinarse, toda vez que se ignora á cual de ellos se destinará y además la Administración ó el arrendatario, con la facultad que tiene de intervenir, según la Real orden citada, puede exigir el adeudo del producto elaborado. Si la aceituna que se introduce sirve para la elaboración del aceite, la Administración ó el arrendatario, interviene ya en esta operación en los molinos aceiteros y percibe el adeudo del liquido que se extrae del molino, toda vez que tiene allí la correspondiente vigilancia. En cuanto á la posibilidad de que se destine la aceituna al adobo entiende el que suscribe que la citada Real orden de 29 de Julio de 1904, se refiere única y exclusivamente á las industrias que se dedican especialmente al adobo de aceitunas y en modo alguno á los particulares que las preparan para su consumo, puesto que estos han adeudado ya la sal que puede consumirse para la preparación y en cambio aquellos industriales pueden pedir depósito de la sal que introducen sin satisfacer los derechos de la misma al pasar por los fielatos.

El hecho de negarse los empleados de la arrendataria á hacer constar en el talón resguardo el adeudo por «aceituna verde» ¿no prueba plenamente que el pago de dicha especie es ilegal y arbitrario? Pero hay mas. La citada Real orden en que se ampara el arrendatario del impuesto, ha venido á establecer una lastimosa confusión entre su contenido doctrinal y los preceptos del reglamento y la legislación aclaratoria anterior, y aun puede sostenerse que esa disposición contradice claramente la jurisprudencia establecida en el asunto.

La referencia que hace del capitulo 15 del reglamento respecto á la introducción y vigilancia de las primeras materias aquellas y que ninguna relación guarda con el caso presente. Lo mismo ocurre con los articulos 115 y 116, que tampoco tienen aplicación sino para los cosecheros que han solicitado depósito en las épocas de la recolección de los frutos clasificados como *especies gravadas*. Claro que como dice la repetida Real orden, entre los frutos cuya introducción debe ser vigilada y sometidos á liquidación provisional, el artículo 115 mencione la aceituna sin establecer distinciones, y esto es natural, como que el sentido de este articulo y el de todo el capitulo 11, se refiere á la introducción, aforo y liquidación provisional del *fruto maduro*.

En conclusión, la aceituna verde esta considerada en absoluto como especie exenta de pago de tal modo, que no se halla incluida en las tarifas ni aun en concepto de conserva. Asi lo tiene declarado la jurisprudencia, en decisión además de las citadas de 24 de Diciembre de 1885 al conceptuar que por el epígrafe de conservas, deben contribuir las alcaparras, aceitunas y sus análogos, cuando *se presenten* preparadas en adobo ó aliñadas, no debiendo exijirse el adeudo cuando se presenten en verde y sin preparación.

Se vé que el Consejo de Estado y el Ministerio de Hacienda, al dictar la real orden de 29 de Julio de 1904 que la Compañía arrendataria del impuesto invoca, no tuvieron en cuenta ó desconocian las disposiciones que se dejan aducidas, las cuales guardan perfecta conformidad, tanto con el sentido legal cuanto con el natural sentido.

En su virtud, suplico á V. S. que teniendo por hecha en forma la presente reclamación, se sirva resolverla en el sentido de declarar que la «aceituna verde» está exenta del impuesto de consumos, segun queda demostrado en el cuerpo de este escrito y ordenar á la Compañía arrendataria del impuesto de esta ciudad, me devuelva los cuarenta y seis céntimos de peseta que por adeudo de la «aceituna verde» introducida, me exigió y percibió ilegalmente.

Viva V. S. muchos años.

Tarragona 9 de Noviembre de 1906.—*P. Redón.*

Al Iltre. señor administrador de Hacienda de esta provincia».

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 9.

El alcalde pedáneo del vecino arrabal del de la Cruz ha puesto en conocimiento del señor alcalde que esta mañana se ha encontrado muerto en su domicilio, el vecino José Chalé (a) Mohino, habitante en la casa que ocupa José Castelló (a) Galgo.

La muerte parece que ha sido natural, habiéndose personado el juzgado en el sitio del suceso, con objeto intruir las diligencias correspondientes.

—Ayer, á las tres de la tarde, llegó á Cherta el batallón de Almansa que guarnece esta plaza, de regreso de las maniobras militares.

Durante la velada se obsequió á la tropa con un baile popular por la banda que dirige Juan Ginó.

Esta mañana, á las ocho y media, ha salido de dicha población la citada fuerza, llegando á ésta á las once.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Parece ser que en nuestra ciudad y desde hace algún tiempo han establecido su domicilio cierto número de discípulos de Caco, que tan pronto hacen de las suyas en el casco de la capital como en las afueras.

Ayer le tocó el turno á los mansos de nuestro querido amigo don Miguel Malé y don Antonio Carull, vecino de Constantí, los cuales se hallan situados en la partida de La Volta, próximos al Molí de l' horta.

Después de forzar las puertas de los mencionados mansos, penetraron en ellos y se llevaron cuanto se les antojó: herramientas útiles de labranza y otros objetos.

Creemos inútil recomendar vigilancia.

Según anunciamos, ayer mañana y en la parroquial iglesia de San Juan Bautista se unieron en indisolubles lazos nuestro apreciable amigo don Domingo Obiol Martorell y la bella señorita doña Francisca Pons.

Terminada la ceremonia los invitados, que eran numerosos, fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

Los novios salieron para Barcelona en el tren del medio día.

El «Centre Catalá» anuncia para la velada teatral de esta noche el hermosisimo melodrama de gran éxito, en tres actos, «El sueño de un malvado» y la divertida comedia en un acto «La guerra á casa».

Dado lo ameno del programa esperamos que el simpático «Centre» se verá favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

Según hemos observado desde hace varios dias, por la mañana, de siete á nueve, se convierte en depósito de basura la rambla de San Carlos, frente al número 49; al preguntar ayer una vecina al mozo que si tomaban tal sitio por depósito replicó que si, lo que causó gran extrañeza á la dicha vecina y otras personas que lo oyeron.

Preguntamos nosotros: ¿en qué se funda el que lo ha ordenado?

Creemos que por quien corresponda se impondrá el debido correctivo al proceder de la compañía encargada de la limpieza, pues ni el sitio ni la hora en que se verifica dicho hacinamiento de basuras puede permitirse.

Se han expedido por el Rectorado los títulos de bachiller á favor de D. Daniel Ballesté Ballesté, D. Manuel Piñol Navarro, D. Francisco J. Martinez Cabañas y D. Antonio Ciurana Montané, de este Instituto general y técnico.

También se ha expedido el mismo título á favor de D. Agustin Escoda Arbolí, del Instituto de Reus.

El aplaudido drama «Tosca» se pondrá esta tarde en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) y la chistosa comedia «L'agencia d'en Pep Currillo».

Por la noche segunda representación de la hermosa comedia «La bona gent», obra de gran éxito, terminando la velada con la divertida comedia «La nit del Tenorio».

Auguramos dos llenos, pues el programa es escogido.

Según participa á este Gobierno de provincia la benemérita de Santa Bárbara, en la tarde de anteayer puso fin á su vida, colocándose una cuerda de cáñamo con lazo corredizo al cuello y atada á una viga del establo de su casa, sita en la calle Mayor, núm. 157, el vecino de dicha villa Agustin Gimeno Rodriguez, de 72 años de edad, casado y natural de dicha población.

Se ignoran los móviles que indujeron al suicida á tomar tan extrema resolución.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Just, 2.207'32 pesetas.
D. Luis Viñas, 1.393'11.
D. Rafael Soner, 1.528'11.
D. Sixto Laguna, 1.670'25.
D. Pablo Delclós, 1.378'12.
D. Arturo Gimenez, 2.788'10.
D. Maximino Gonzalez, 1.434'38.
D. Federico Montserrat, 1.350'94.
D. José Andrade, 548'69.
D. Tomás Gombau, 2.752'84.
D. Bautista Capdevila, 2.075'83.
D. Miguel Garriga, 1.570'84.
D. Manuel Palomares, 14.110'80.

Han sido puestos en libertad provisional Salvio Güell y Jaime Abelló, que se hallaban detenidos á consecuencia del levantamiento de la partida capitaneada por el *Ros* cerca de Valls y que, como es sabido, se disolvió al ponerse en su persecución algunas fuerzas del ejército.

También ha sido puesto en libertad Jaime Bosch (á) *Ros*, de Massanet de la Selva, padre del carretero que condujo las armas destinadas á los individuos de la partida capitaneada por *Socas* y que se hallaba preso en la cárcel de Gerona.

Programa de las piezas que este medio dia ejecutará la brillante banda del regimiento de Almansa en la rambla de San Juan:

1. El abanico, paso-doble.
2. La damnacione de Faust, fantasia.
3. Mal de amores, mosaico.
4. Un sueño, tango.—Xalabardé.

Ha fallecido en Olot la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo, abogado y exdiputado provincial D. Juan Meroles.

Descanse en paz la bondadosa señora y el amigo Meroles tenga la seguridad de que tomamos parte muy activa en el dolor que experimenta en los actuales momentos.

Hallándose vacantes en el regimiento infanteria de Almansa, número 18, una plaza de primera y otra de segunda correspondientes á Fliscornio y Bajo respectivamente los ejercicios de oposición tendrán lugar el día 20 del presente, á las once, en el local que ocupa la sección de música en el cuartel de Carro.

El próximo lunes, día 12, se abrirán las clases que el «Ateneu de Tarragona» ha instalado en el edificio que ocupaba la Fonda de España, en la Rambla de San Carlos, núm. 41, frente al teatro, cuyo local se permitirá visitar al público durante todo el día de hoy.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, en la Universidad de Barcelona, nuestro particular amigo don Manuel Guasch Monravá.

Acompañado de varios capitulares y del maestro de ceremonias Sr. Zaragoza, ayer mañana salió para Riudoms el señor arzobispo de Tarragona, Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera.

Por sorprenderle cazando con reclamos y liga en la partida «Trufes», ha sido denunciado al Juzgado municipal el vecino de Batea José Suñé Arana.

Por falta de espacio nos ha sido imposible publicar en la presente edición la tercera sesión de la asamblea de las Diputaciones españolas.

Por este Gobierno civil ha sido autorizado el reglamento de la sociedad de tintoreros de la vecina ciudad de Reus.

Hoy se celebrarán las anunciadas carreras de bicicletas organizadas por El Pedal y que prometen revestir excepcional importancia.

Po la Subsecretaria de Instrucción pública ha sido nombrado maestro interino de Reus D. Antonio Huguet.

Para mañana, á las seis de la tarde, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Patroc. de Ntra. Sra.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Diego de Alcalá.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en San Miguel

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado oter,minará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Cármen Virgili Rofes.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Domingo Obiol Martorell con Francisca Pons Navarro.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'50
4 por 100 idem fin mes	81'70
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	436'50
Tabacalera.	394'50
Cambios de Paris	10'00
Idem. de Londres.	27'77
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'15	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	27'84	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	10 25	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
« fin mes.	81 65	81'675
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes..	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	106'15	106'25
» San Juan Abadesas.	78 35	78'65
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58 00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100.	96'50	96'75
» M. T. B. Reus Roda.	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'35	76'50
» Orense.	55 25	55'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'50	30'60
Norte de España..	63'40	63'50

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetes, el número 3.923, Barcelona; con 100.000, el 17.633, Burriana; con 60.000, el 11.094, Cádiz.

Llegada del Rey

A las 12'50 entró en la estación del Mediodia el tren procedente de Granada, conduciendo al Rey y á las personas que le acompañaron durante la caceria en Láchar.

En el andén aguardaban á S. M., las Reinas Victoria y Cristina, las infantas Isabel y Maria Teresa, y los infantes Carlos y Fernando. Estaban también el alto personal palatino, el presidente del Consejo y todos los ministros, el general del primer cuerpo de ejército y otros, entre ellos los señores Polavieja, Zappino y Martitegui, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Pamplona, los subsecretarios de los ministerios, las autoridades y muchos personajes politicos.

D. Alfonso, después de saludar cariñosamente á su familia y de cambiar saludos con la mayoria de los que le aguardaban, subió á un carruaje acompañado únicamente de su augusta esposa. En otros coches tomaron asiento las demás personas reales y las del séquito del Monarca, y se dirigieron á Palacio.

La comitiva tenia el itinerario marcado por la carrera de San Jerónimo y en las calles del trayecto habia mucha policia y fuerzas de la guardia civil montados, pero los coches pasaron por la calle de Alcalá.

No han acudido á recibir á S. M. los Sres. Maura y Moret.

La Presidencia de la Academia

Se indica á don Alejandro Pidal para ocupar el sillón presidencial de la Academia Española de la Lengua, vacante por fallecimiento del conde de Cheste.

Los suplicatorios

Creen algunos vocales de la comision de suplicatorios que será forzoso acceder á los que se incoen á instancia de parte, y para esto hay el propósito de pedir al Congreso una prórroga del plazo, hasta la aprobacion del proyecto de ley anunciado por el conde de Romanones, determinando que los procesos contrá senadores y diputados se sometan al Tribunal Supremo.

Los tratados de comercio

El Consejo de Estado en pleno informò desfavorablemente el tratado de comercio con Suiza.

El señor Navarro Reverter ha negado que Suiza eleve los derechos sobre nuestros vinos, pues seguirán pagando 8 francos, igual que los italianos.

—Las negociaciones para el tratado con Alemania siguen sin dificultad.

Supresion de los consumos

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda se reunió la comisión consultiva para la supresión del impuesto de consumos.

Dominó el pensamiento de suprimir el contingente provincial y se acordó recomendar al Gobierno que lo realice en la forma menos lesiva para las Diputaciones.

Se acordó que los gastos de enseñanza, tanto de personal, como de material y de alquiler de locales pase al Estado, lo mismo que los gastos carcelarios.

Tambiéu se acordó que el impuesto de cédulas personales y los locales los perciban los Ayuntamientos.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos De mala raza y la comedia en un acto El sueño dorado.

A las tres en punto.

NOCHE.—La comedia en cuatro actos Los Rantzau y la pieza catalana en un acto El coro dels benplantats.

A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en cnatro actos Tosca y la comedia en un acto L'agencia d'en Pep Currillo.

A las tres.

NOCHE.—La comedia en cuatro actos La bona gent y la comedia en un acto «La nit del Tenorio».

A las nueve en punto.

Centre Catalá

Gran función para hoy:

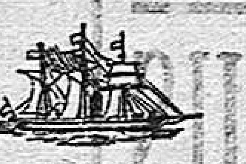
El drama en tres actos El sueño de un malvado y la comedia en un acto La guerra á casa.

A las nueve.

***

El próximo domingo la grandiosa obra de Santiago Rusiñol El Mistich.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Trabajos comerciales

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.